COMUNICADO N° 005-2025-DIGESA/MINSA

DIGESA DEJA SIN EFECTO EL "COMUNICADO N° 0004-2018-DIGESA/MINSA" Y EL "COMUNICADO N° 14-2021-DIGESA/MINSA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE IMPORTACIÓN DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO"

- El Ministerio de Salud- MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, ha estimado conveniente, a través de la Nota Informativa N° D000383-2025-DIGESA-DCEA-MINSA, **DEJAR SIN EFECTO EL COMUNICADO N° 0004-2018-DIGESA/MNSA Y EL COMUNICADO N° 14-2021-DIGESA/MINSA "PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE IMPORTACIÓN DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO", DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021.**

- En este sentido, se hace extensiva la siguiente comunicación, haciendo hincapié en la importancia de continuar la presentación de solicitudes de Autorización Sanitaria de Importación de Juguetes y Útiles de Escritorio (TUPA 41), la misma que se tramita en el marco de la Ley N° 28376, que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorios tóxicos o peligrosos.

Lima, 14 de mayo de 2025.

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ